

ACTA N° 47

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 21 de Junio de 2013, siendo las 8.00 horas, se da inicio a la cuadragésima séptima sesión ordinaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, en dependencias de la Universidad Finis Terrae.

Asisten a esta sesión, los consejeros Sres. Luz María Budge, Presidenta del Consejo, Paulina Araneda, Miguel Nussbaum y Gonzalo Muñoz. Asimismo, asiste a esta reunión, Camila Rasse, Secretaria del Consejo.

TEMAS

- Publicación resultados Simce 2°Básico 2012.
- Informe del Consejo.

OBSERVACIONES

Respecto a la Publicación de los resultados del Simce 2°Básico 2012

- El consejero Nussbaum propone la elaboración de un informe al público, explicando todas las evaluaciones Simce, para que se logre una comprensión de esta evaluación por parte de la comunidad escolar.
- El consejero Nussbaum señala la importancia de que la información que reciben los directores acerca de Simce sea comprendida, por lo que se debe cuidar la redacción de ésta.

Respecto al Informe del Consejo

- El consejero Nussbaum señala que debe hacerse el ejercicio reflexivo desde el Consejo acerca de la calidad, para acordar un planteamiento oficial y común. Los demás consejeros concuerdan.
- Se indica que a la estructura del Informe se agregará un capítulo acerca de transparencia respecto a datos, metodología y presupuesto de la Agencia. El Departamento de Estudios debiera aportar a la elaboración de este capítulo, entregando la información pertinente.
- Se menciona la posibilidad de un cronograma de evaluaciones. La consejera Budge destaca todo lo que este proceso implicaría, indicando que debiera incluirse en este cronograma la entrega de resultados, la entrega del material de reflexión docente, etc.
- La consejera Budge señala que el Departamento de Estudios debe acoger los intereses a investigar por parte de todas las Divisiones de la Agencia, estando al servicio de éstas.
- El Informe pasa a llamarse Reporte de Calidad.
- Se especifica como tema pendiente la consulta a la División de Evaluación y Orientación al Desempeño un listado acerca de los procesos más complejos que han encontrado en las visitas evaluativas.

Otros

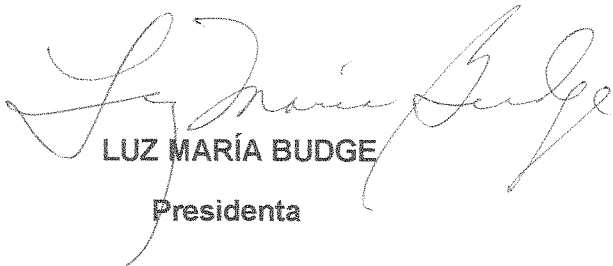
- La consejera Araneda señala la necesidad de construir una propuesta de reforma legal a la ley 20.590, según lo que el Consejo ha observado que podría mejorarse.

SOLICITUDES

- El consejero Nussbaum solicita a la División de Estudios una correlación entre las notas entregadas al Mineduc y los puntajes Simce.
- Se solicita que la Presidenta del Consejo pida al Consejo Nacional de Educación el informe jurídico interno sobre las posibles restricciones de aplicar la Ordenación para Establecimientos Educativos, usando información desde 2010.

ACUERDOS

- El Consejo acuerda la publicación en el sitio web de la Agencia, de información acerca de lo que evalúa el Simce de 2° Básico.



LUZ MARÍA BUDGE
Presidenta



PAULINA ARANEDA
Consejera



MIGUEL NUSSBAUM
Consejero



GONZALO MUÑOZ
Consejero



CAMILA RASSE
Secretaria del Consejo